



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL (FAISEM)

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía aprobó, en su Plan de Actuaciones para el ejercicio 2007, una actuación dirigida a realizar el seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de *Fiscalización de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM). Ejercicio 2002*. Este Informe fue aprobado por el Pleno de esta Institución el 11 de febrero de 2004.

Su finalidad es evaluar la influencia que tienen los informes, a través de las recomendaciones, en la mejora de las prácticas de gestión de los entes públicos y se realiza transcurrido un periodo de tiempo razonable como para que la entidad haya podido asumir y llevar a la práctica los cambios recomendados.

Su alcance temporal abarca desde el ejercicio 2003 hasta el primer trimestre de 2007, periodo de tiempo en el que se han podido implantar las recomendaciones emitidas en el informe anterior.

En el siguiente cuadro se muestra el número de beneficiarios de las actividades realizadas por la fundación en cumplimiento de los fines sociales.

#### EVOLUCIÓN DEL N° DE BENEFICIARIOS POR ACTUACIONES REALIZADAS

| Actividad               | Ejercicios   |              |              | N° de personas |            |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|------------|
|                         | 2003         | 2004         | 2005         | Variación      |            |
|                         |              |              |              | 2003/2005      |            |
| - Residencial           | 1.030        | 1.111        | 1.309        | 279            | 27%        |
| - Ocupacional           | 1.647        | 1.730        | 1.869        | 222            | 13%        |
| - Ocio y tiempo libre   | 840          | 1.035        | 1.178        | 338            | 40%        |
| - Formación ocupacional | 302          | 307          | 275          | -27            | -9%        |
| - Laboral               | 174          | 199          | 213          | 39             | 22%        |
| <b>Total</b>            | <b>3.993</b> | <b>4.382</b> | <b>4.844</b> | <b>851</b>     | <b>21%</b> |
| <b>Variación anual</b>  | <b>-</b>     | <b>10%</b>   | <b>11%</b>   |                |            |

A continuación, se refleja la evolución de las principales magnitudes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias desde el ejercicio 2002 al ejercicio 2005, así como de los resultados obtenidos en este período:

### EVOLUCIÓN DE AGRUPACIONES DEL ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE

| Agrupaciones                                 | Ejercicios       |                  |                  |                  | Variación       |            |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------|
|  | 2002             | 2003             | 2004             | 2005             | 2002/2005       |            |
| - Inmovilizaciones inmateriales              | 5.679,85         | 4.969,55         | 5.387,75         | 6.121,91         | 442,06          | 8%         |
| - Inmovilizaciones materiales                | 5.861,56         | 7.355,24         | 9.321,79         | 9.596,97         | 3.735,41        | 64%        |
| - Inmovilizaciones financieras               | 248,45           | 611,67           | 617,52           | 629,11           | 380,66          | 153%       |
| - Gastos a distribuir en varios ejercicios   | 0,41             | 0,12             | -                | -                | -0,41           | -100%      |
| - Activo circulante                          | 5.063,72         | 5.545,90         | 4.962,85         | 7.698,21         | 2.634,49        | 52%        |
| <b>Total activo</b>                          | <b>16.853,99</b> | <b>18.482,48</b> | <b>20.289,91</b> | <b>24.046,20</b> | <b>7.192,21</b> | <b>43%</b> |
| - Fondos propios                             | 2.155,01         | 2.155,01         | 2.155,01         | 2.155,01         | -               | 0%         |
| - Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 11.852,91        | 12.917,33        | 14.413,20        | 17.950,83        | 6.097,92        | 51%        |
| - Provisiones para riesgos y gastos          | -                | 144,42           | 162,11           | 179,76           | 179,76          | 100%       |
| - Acreedores a largo plazo                   | 1.369,91         | 1.281,88         | 1.196,85         | 1.108,49         | -261,42         | -19%       |
| - Acreedores a corto plazo                   | 1.476,16         | 1.983,84         | 2.362,74         | 2.652,11         | 1.175,95        | 80%        |
| <b>Total pasivo</b>                          | <b>16.853,99</b> | <b>18.482,48</b> | <b>20.289,91</b> | <b>24.046,20</b> | <b>7.192,21</b> | <b>43%</b> |

El resultado obtenido por la Fundación en cada uno de los ejercicios 2002 a 2005 es cero, como se expone en el cuadro siguiente:

### EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS |             |             |             |             | m€      |           |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------|-----------|
|                                | 2002        | 2003        | 2004        | 2005        | Variac. | 2002/2005 |
| - Resultados de explotación    | 82,55       | 401,16      | 48,22       | 104,50      | 21,95   | 27%       |
| - Resultados financieros       | -76,47      | -74,72      | -55,88      | -44,51      | 31,96   | -42%      |
| - Resultados extraordinarios   | -6,08       | -326,44     | 7,66        | -59,99      | -53,91  | -887%     |
| <b>Resultado del ejercicio</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | -       | -         |

### SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

La Fundación adoptó el criterio, a partir de 1998, de activar sólo aquellos bienes cuyo valor unitario superase los 300 euros. En el informe objeto de seguimiento, se recoge que en el inventario de bienes permanecían un número significativo de elementos cuyo coste unitario era inferior al importe fijado.

En la actualidad, en general, se ha dado cumplimiento al criterio establecido ya que se ha suprimido en el último inventario existente, integrado por 409 elementos, a aquellos cuyo coste unitario era inferior al establecido.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

La Fundación cuenta con terrenos cedidos por la Administración para la construcción de los edificios necesarios para su actividad. Estos terrenos se registraban contablemente dentro del inmovilizado inmaterial cedido (activo) con abono a subvenciones de capital (pasivo).

Siguiendo la recomendación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Fundación procedió a 31 de diciembre de 2003 a realizar en parte (0,27 M€) la reclasificación propuesta por esta Institución. En la actualidad, la Fundación se ajusta al criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y no contabiliza los terrenos que les son cedidos en dichos casos.

La Fundación registraba contablemente dentro del inmovilizado inmaterial cedido el valor de lo construido en el Polígono El Aradillo (Cabra), sobre terrenos cedidos por la administración.

Como la edificación realizada sobre el terreno cedido se encuentra escriturada a nombre de la Fundación, la Cámara de Cuentas de Andalucía sugirió que se reclasificara el valor de lo construido por importe de 0,38 M€ del inmovilizado inmaterial al material. Siguiendo la sugerencia realizada por esta Institución, con fecha 31 de diciembre de 2003, la Fundación realizó la mencionada reclasificación.

La Fundación contabilizaba en el epígrafe de “construcciones” el importe total de las certificaciones de obras que presentaban los contratistas. De esta manera, junto a conceptos propios de la edificación, aparecían otros que deberían estar registrados en otras cuentas más apropiadas.

Se ha dado cumplimiento a la recomendación de la Cámara de Cuentas de Andalucía ya que en las certificaciones de obras contabilizadas y analizadas por esta Institución no se han encontrado elementos que no debieran registrarse en este epígrafe.

En la contratación de bienes y servicios la entidad se ajustaba a la normativa privada. No disponía de norma interna que regulase el procedimiento de contratación y, entre otros aspectos, el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

En la supervisión realizada de los siguientes contratos del ejercicio 2006, se ha verificado que se cumple con lo establecido en los protocolos establecidos en la Instrucción 3/2000 de la Intervención General de la Junta de Andalucía (IGJA) para las sociedades mercantiles.

En general, la Fundación ha asumido y puesto en marcha las recomendaciones y sugerencias realizadas en el informe de fiscalización realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía del ejercicio 2002.

Si bien en el informe se extractan aquellas recomendaciones y sugerencias que no se han subsanado en su totalidad o en parte y que a continuación se exponen, se recomienda no dejar de etiquetar las altas de mobiliario que se produzcan en el inventario.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

*Se mantiene la recomendación de que se disminuyan las inmovilizaciones inmateriales y las subvenciones de capital en 0,20 M€, valor de terrenos registrados y cedidos a la entidad para la construcción de edificios.*

*Se debe dejar constancia en el documento oficial, estandarizado y diseñado al efecto de todas las conciliaciones bancarias que la entidad realiza mensualmente.*

**NOTA:** Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es).